

EMPRESA RECREO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Empresa Recreo S.R.L. s/Modificación al Contrato Social", Expediente Nº 2234/2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

1) Denominación: EMPRESA RECREO S.R.L.

2) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 869, Fº 342, Lº 4 de S.R.L. con fecha 18/03/1970.

3) Cesión de Cuotas: Nanci Viviana Tocci, argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1966, D.N.I. Nº 17.876.882, CUIT Nº 23-17876882-4, domiciliada en Juan del Campillo 1551 de la Ciudad de Santa Fe, cede la cantidad de 280 cuotas sociales a Luciana Ingaramo, argentina, nacida el 4 de diciembre de 1987, D.N.I. Nº 33.068.664, CUIT Nº 27-33068664-8, domiciliada en Juan de Garay 2817, Piso 2, Dpto. B de la Ciudad de Santa Fe.

4) Incorporación de Socio: Se aprueba por unanimidad la incorporación del Señor Alejandro Luis Rossi, argentino, nacido el 17/02/1962, estado civil divorciado, D.N.I. Nº 14.479.219, CUIT Nº 20-14479219-0, domiciliado en country Ubajay, San José de Rincón, Provincia de Santa Fe.

5) Aumento De Capital - Modificación del Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil) representado por 6.000 (seis mil) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, dividido de la siguiente manera: Autobuses Santa Fe S.R.L. suscribe la suma de \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil) que representan la cantidad de 540 (quinientas cuarenta) cuotas sociales; Marina R. Ceaglio suscribe la suma de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) que representan la cantidad de 1.200 (mil doscientas) cuotas sociales; Luciana Ingaramo suscribe la suma de \$ 213.000 (pesos doscientos trece mil) que representan la cantidad de 2.130 (dos mil ciento treinta) cuotas sociales; Alejandro Luis Rossi suscribe la suma de \$ 213.000 (pesos doscientos trece mil) que representan la cantidad de 2.130 (dos mil ciento treinta) cuotas sociales.

6) Fecha del Acta de Modificación de contrato: 15 de Agosto de 2016.

Santa Fe, 18 de noviembre de 2016. -Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 73 309188 Nov. 25

LABORATORIO REGIONAL DE

ANÁLISIS CLÍNICOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, dictada en autos caratulados LABORATORIO REGIONAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS - L.R.A.C. - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Modificación Al Contrato Social (CUIJ 21-05192865-9) hace saber que "LABORATORIO REGIONAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS - L.R.A.C. - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha solicitado la modificación de la cláusula Tercera del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente forma "Tercero: (III- Duración) El término de duración será de quince (15) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Santa Fe, 9 de Noviembre de 2016. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 308466 Nov. 25

SERVICIOS CLÍNICA MÉDICA SAN GERÓNIMO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SERVICIOS CLÍNICA MÉDICA SAN GERÓNIMO S.R.L. s/Constitución De Sociedad" Expte; CUIJ: 21-05192838-2, tramitado ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que a efectos de cumplimentar el art. 10, de la Ley 19550, se publica lo siguiente:

1) Socios: Gonzalo Javier Barrientos, argentino, nacido el 23 de julio de 1977, médico, domiciliado en calle Los Damascos, Lote 158 s/n El Pinar, Santo Tomé, Pcia de Santa Fe, con DNI Nº 25.998.550 y CUIT Nº 20-25998550-2, divorciado, y María Sol Barrientos, argentina, soltera, nacida el 12 de agosto de 1988, médica, domiciliada en Avda. Directorio 1141 4* A, Parque Chacabuco, Ciudad de Buenos Aires, con DNI 33.850.461, CUIT 27-33850461-1, soltera.

2) Fecha del instrumento de constitución: 25.10.2016.

3) Denominación: SERVICIOS CLÍNICA MEDICA SAN GERÓNIMO S.R.L.

4) Domicilio: San Gerónimo 3138 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, a cuyo fin podrá adquirir, construir o arrendar o hacer convenios con los existentes, así como la asistencia integral o parcial de enfermos y/o internados en instalaciones propias o de terceros, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de esa actividad en los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, por medio de profesionales con título habilitante, b) Atención de enfermos, a través de la implementación de un servicio de internación domiciliaria, radiología, enfermería, en urgencias o no. c) Servicios médicos a Empresas, en todo lo referido a medicina del trabajo, d) Comercialización e importación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la Sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena

capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que, relacionados con el objeto principal, no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Plazo: El término de duración de la Sociedad será de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo prorrogarse.

7) Capital El capital inicial de la sociedad se ha establecido en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) representado por cien (100) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000.-) cada una de ellas, que los socios suscriben en efectivo de la siguiente forma: Gonzalo Javier Barrientos ochenta y cinco cuotas de capital que representan pesos ochenta y cinco mil (\$85.000.-); María Sol Barrientos, quince (15) cuotas de capital que representan pesos quince mil (\$15.000.-).

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos y 9) Organización de la representación legal: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del socio Gonzalo Javier Barrientos, quien será considerado "Gerente" y actuará en representación de la sociedad, quedando a su cargo la dirección y administración de la sociedad de acuerdo al contrato social y la Ley General de Sociedades. Se hace constar que la designación del socio Gonzalo Javier Barrientos es ad-vitam, sin perjuicio de que se designe en Reunión de Socios, nuevo/s gerente/s, socios o no, con posterioridad a este contrato, o gerentes sustitutos para reemplazarlo en caso de ausencia o imposibilidad.-

El uso de la firma social estará a cargo del gerente -designado en la cláusula anterior-, y se usará de la siguiente forma: SERVICIO DE CLÍNICA MEDICA SAN GERÓNIMO SRL y la firma personal del gerente. No podrá ser usada la firma social para fines manifiestamente extraños al objeto de la sociedad, ni en negociaciones gratuitas o fianzas u garantías para terceros. El mandato para administrar comprende -además de los negocios objeto de la sociedad-, los siguientes actos: adquirir en toda forma bienes muebles y recibir consignaciones dentro del objeto social, así como constituir derechos reales sobre estos bienes, sean registrables o no; formalizar contratos de locación estableciendo en todos los casos los precios, plazos, amortizaciones, intereses y demás condiciones de los mismos; percibir cualquier suma de dinero o valores y otorgar recibos y/o carta de pago; realizar todo tipo de operaciones en todos los bancos, sean oficiales, particulares o privados, mixtos y demás entidades financieras existentes o a crearse, y realizar todas y cada una de las operaciones necesarias y existentes en el giro bancario, sin excepción ni limitación. Comparecer por si o por apoderado ante los tribunales de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, autoridades administrativas, entes autárquicos o autónomos, con facultades para promover y contestar demandas, reconvenir, presentar escritos y solicitudes, prorrogar y declinar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, oponer excepciones, producir todo tipo de pruebas e informaciones, renunciar al derecho de apelar, transar, percibir y dar recibos, comprometer en árbitros, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, formular protestos y protestos, firmar, registrar actos jurídicos y contratos, nombrar apoderados para ventas, nombrar representantes en el exterior y en el país; designar agentes, empleados y obreros, fijar remuneraciones y despedirlos; otorgar los instrumentos públicos y privados necesarios para los actos a que está autorizado, y ejecutar cuantos más actos tiendan al mejor éxito ya que esta mención de facultades no es limitativa sino simplemente enunciativa.

Reunión de Socios: Los socios deberán reunirse, por lo menos, una vez al año dentro de los cuatro (4) meses de elaborado el Balance General para su consideración; y en cualquier oportunidad que por iniciativa de cualquiera de ellos lo requiera para tratar asuntos de interés social, reuniones éstas que se regirán de acuerdo a lo prescripto por los artículos de la Ley General de sociedades y sus modificatorias. Las decisiones serán adoptadas por el voto de la mayoría de capital. Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de Actas confeccionado a tal efecto. Cada socio tiene derecho a un número igual de votos al de sus cuotas suscriptas.-

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley (un día). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2016.
Dr. Freyre, Secretario.

\$ 225 307986 Nov. 25

FERCA INDUSTRIAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: FERCA INDUSTRIAL S.A. s/Designación de Autoridades 21-05192859-5 Expte. N 2140/2016, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que mediante Acta de Asamblea de fecha 26/10/2016, se resolvió designar nuevos integrantes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:" Segundo: ... Presidente: Zacur Esteban, Argentino, DNI 21.809.000, de apellido materno Alarcón, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avellaneda N° 6766 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 20-21809000-2. Director suplente: Georgina Andrea Brunetti, argentina DNI 23.228.561 de apellido materno Bustamante, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle 4 de Enero 4017 de la ciudad de Santa Fe - CUIT 27-23228561-9." Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa fe, 4 de Noviembre de 2016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 307897 Nov. 25

RUBIOLO DISTRIBUCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados RUBIOLO DISTRIBUCIONES S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. N° 2128 - Año 2016, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2016 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Ariel Marcos Rubiolo, nacido el 3 de mayo de 1974, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bolívar N° 1025 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 23.801.938, CUIT N° 23-23801938-9; Vicepresidente: Jorge José Ramón Rubiolo, nacido el 24 de agosto de 1947, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Enzo Bordabehere N° 1161 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 6.303.894, CUIT N° 20-06303894-7; Directora Suplente: Susana Marta Depetris, nacida el 27 de enero de 1951, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Enzo Bordabehere N° 1161 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI

Nº 6.427.672, CUIT Nº 27-06427672-2; Directora Suplente: Lorena Beatriz Coggiola, nacida el 07 de marzo de 1976, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bolívar Nº 1025 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 24.570.106, CUIT Nº 27-24570106-9.

Santa Fe, 31 de Octubre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 60 308144 Nov. 25

CARPETEX S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados CARPETEX S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº2124 - Año 2016, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2016 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Víctor Hugo Bernardo Marengo, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 31/05/1949, DNI Nº 6.307.931, CUIT Nº 20-06307931-7. Vicepresidente: Stella Maris Teresa Chiaraviglio, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 908 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 06/11/1946, DNI Nº 4.625.461, CUIT Nº 27-04625461-4. Directora Titular: Analia Teresita Baudracco, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Marcos Paz 544 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 26/01/1962, DNI Nº 14.859.605, CUIT Nº 27-14859605-6. Directora Titular: Patricia Magdalena Baudracco, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alsina 613, de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 21/04/1965; DNI Nº 16.942.935, CUIT Nº 27-16942935-4. Director Titular: Gonzalo Tavella, argentino, soltero. Contador Público, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 17/04/1986, DNI Nº 31.384.670, CUIT Nº 23-31384670-9. Director Suplente: Marcelo Adel Tavella, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Alsina 613, de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 12/07/1962, DNI Nº 14.737.397, CUIT Nº 20-14737397-0.

Santa Fe, 31 de Octubre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 63 308138 Nov. 25

VIVIENDAS RAFAELA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 26-09-2016, según Acta de Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de Viviendas Rafaela S.A., designan a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Daniel Hattemer, DNI Nº 11.535.137 y Director Suplente: Sr. Daniel Gustavo Hattemer, D.N.I. Nº 28.186.213.

Asimismo dejan establecido que la sede social en calle Rivadavia Nº 116 Dpto. 4º de esta ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Rafaela, 1 de Noviembre de 2.016. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 307932 Nov. 25

TRANSPORTES Y SERVICIOS AITAP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por asamblea general ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2016 se aceptó la renuncia al cargo de director y presidente del directorio del Sr. Sebastián Ignacio Martín y que el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Saúl Alberto Isacson, director titular y presidente del directorio, Marcelo Oscar Bosio, director titular y vicepresidente del directorio y Armando Enrique Fermo, director titular. Encontrándose todos presentes aceptaron los respectivos cargos. Asimismo, se hace saber que en la misma fecha por asamblea general extraordinaria se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Saúl Alberto Isacson, DNI Nº 11.271.756, domiciliado en España 65 PB, quien constituye domicilio especial en 3 de Febrero 3370 de Rosario.

\$ 45 308170 Nov. 25

BELLE PROYECTOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 26/05/2016 se ha realizado la elección del directorio, el cual ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roy James DNI: 93.943.145; Directora suplente: Miriam Pieroni DNI: 22.300.350. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Av. Eva Perón Nº 8853 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 308110 Nov. 25

EL MOLINO S.C.A.

TRANSFORMACIÓN EN EL MOLINO S.A.

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "EL MOLINO S.C.A. s/Reconducción - Transformación en S.A.", Expediente Nº 400/2016, según resolución de fecha 04/11/2016 se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.

1) Fecha de la reunión de socios que resolvió la reconducción y la transformación de El Molino S.C.A. en El Molino S.A.: 22 de Julio de 2016.

2) Accionistas: Mebel Graciela Angelino, argentina; nacida el 9 de Enero de 1935; comerciante; viuda; domiciliada en Marconi Nº 731 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; D.N.I. 1.133.534; C.U.I.T. 27-01133534-4; Marcos Ciani, argentino; nacido el 13 de Octubre de 1960; Contador Público; casado en primeras nupcias con Silvia Cesarina Ruffini; domiciliado en Marconi Nº 731 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; D.N.I. 14.210.139; C.U.I.T. 20-14210139-5; y Graciela Ciani, argentina; nacida el 31 de Diciembre de 1958; Licenciada en Economía; casada en primeras nupcias con Gustavo Alfredo Borlasca; domiciliada en Marconi Nº 731 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

3) Denominación: "EL MOLINO S.A.", como continuadora de El Molino S.C.A. y quedando reactivada.

4) Domicilio: Ruta Nacional No 8 Km. 368 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería. 2) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios. 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 4) Importación y exportación de bebidas con y sin alcohol y artículos de hotelería. En su caso se recurrirá a profesionales de matrícula con incumbencia en la materia. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones y de contrataciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) representado por cuatro mil (4.000) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal; Mebel Graciela Angelino: tiene

suscriptas e integradas ocho (8) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, representativas de un aporte de Capital de pesos ochocientos (\$ 800). Clase de acción: ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una. Naturaleza del aumento: pesos doscientos diecisiete con 35/100 centavos (\$ 217,35) por capitalización de la cuenta Ajustes de Capital, pesos quinientos veinte (\$ 520) por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, y pesos sesenta y dos con 65/100 centavos (\$ 62,65) por capitalización de la cuenta Resultados no Asignados, que se integra totalmente en este acto. Monto de la integración: pesos ochocientos (\$ 800) o sea el 100% del capital suscripto. Graciela Ciani: tiene suscriptas e integradas un mil novecientas noventa y seis (1.996) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, representativas de un aporte de Capital de pesos ciento noventa y nueve mil seiscientos (\$ 199.600). Clase de acción: ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una. Naturaleza del aumento: pesos cincuenta y cuatro mil doscientos veintiocho con 34/100 centavos (\$ 54.228,34) por capitalización de la cuenta Ajustes de Capital, pesos ciento veintinueve mil setecientos cuarenta (\$ 129.740) por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, y pesos quince mil seiscientos treinta y uno con 66/100 centavos (\$ 15.631,66) por capitalización de la cuenta Resultados no Asignados, que se integra totalmente en este acto. Monto de la integración: \$ 199.600 o sea el 100% del capital suscripto. Marcos Ciani: tiene suscriptas e integradas un mil novecientas noventa y seis (1.996) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, representativas de un aporte de Capital de pesos ciento noventa y nueve mil seiscientos (\$ 199.600). Clase de acción: ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una. Naturaleza del aumento: pesos cincuenta y cuatro mil doscientos veintiocho con 34/100 centavos (\$ 54.228,34) por capitalización de la cuenta Ajustes de Capital, pesos ciento veintinueve mil setecientos cuarenta (\$ 129.740) por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, y pesos quince mil seiscientos treinta y uno con 66/100 centavos (\$ 15.631,66) por capitalización de la cuenta Resultados no Asignados, que se integra totalmente en este acto. Monto de la integración: \$ 199.600 o sea el 100% del capital suscripto.

8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: Mebel Graciela Angelino, D.N.I. 1.133.534, C.U.I.T. 27-01133534-4. Vicepresidente: Graciela Ciani, D.N.I. 12.326.707, C.U.I.T. 27-12326707-4. Director Suplente: Marcos Ciani, D.N.I. 14.210.139, C.U.I.T. 20-14210139-5. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También representará a la sociedad el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel, de estar designado.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 330,33 308174 Nov. 25

CELESTINO B. CASTELLI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 09 de Septiembre de 2016.

Plazo de duración: Ampliación del plazo de duración hasta el 04 de Diciembre de 2021.

Capital Social: Aumento de \$ 597.000 a \$ 800.000.

Distribución del Capital Social: Raúl Luis Castelli \$ 400.000 y Celia Mabel Castelli

\$ 400.000.

\$ 45 308159 Nov. 25

GRUPO BIOFERTIL S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "GRUPO BIOFERTIL S.R.L. " de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Santiago Hardy de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 35.583.801, C.U.I.T. 20-35583801-4, nacido el 15 de Septiembre del año 1990, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle Necochea Nº 1452, de la localidad de Rosario .provincia de Santa Fe, de estado civil soltero y Esteban Augusto Raynald, de profesión comerciante titular del D.N.I. Nº 29.232.545, C.U.I.T. 20-29232545-3, nacido el 28 de Diciembre del año 1981, de nacionalidad argentino, con domicilio en calle pasaje Masson Nº 3358, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero.

2) Fecha del instrumento de constitución: 06 de Septiembre del año 2016.

3) Denominación social: "GRUPO BIOFERTIL S.R.L. "

4) Domicilio y sede social: Chacabuco N° 1372 Piso 10, dpto B, de la localidad de Rosario, provincia Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse a la elaboración y distribución de productos biológicos para la actividad agropecuaria.

6) Plazo de duración: 20 veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Santiago Hardy, mil (1.000)

cuotas representativas de Pesos cien mil (\$ 100.000); el Sr. Esteban Augusto Raynald, mil (1.000) cuotas representativas de Pesos cien mil (\$ 100.000). La integración del mencionado capital se realizó de la siguiente forma: El Sr. Santiago Hardy, integra en efectivo el 25% del capital suscrito, o sea la cantidad de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el restante 75% del capital, o sea Pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) deberá ser integrado en efectivo dentro de los 360 días de celebrado el presente contrato; el Sr. Esteban Augusto Raynald, integra en efectivo y en este acto el 25% del capital suscrito, o sea la cantidad de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el restante 75% del capital, o sea Pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) deberá ser integrado en efectivo dentro de los 360 días siguientes de celebrado el presente.

8) Administración y fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta si fueran designados dos o más gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparan en sello o de su puño y letra. Cada uno de los socios tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento los libros, papales y cuentas de la sociedad, por si o por representantes legales o técnicos que designaren.

9) Representación legal: Corresponde al socio gerente; Santiago Hardy.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 105 308075 Nov. 25

SANTA LUCIA VIAJES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Expte. 4.487/2015, se hace saber que el 28 de Agosto de 2015 se reunieron los únicos socios de SANTA LUCIA VIAJES S.R.L.: D'Amico José Luis, D.N.I. 27.638.362, D'Amico María Laura, D.N.I. 21.958.782, D'Amico Natalia Andrea, D.N.I. 23.936.628, y Bettini Pedro Guillermo, D.N.I. 20.923.378, en la cual por Acta Acuerdo se resolvió designar como socio gerente a Natalia Andrea D'Amico, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La Sra. Natalia Andrea D'Amico en la mencionada Acta presta conformidad y acepta el cargo en reemplazo de José Luis D'Amico.

\$ 45 308052 Nov. 25

4150 TENIS S.R.L.

CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 2 de noviembre de 2016, la publicación del Contrato de Constitución, dentro del Expte. N° 4435/16.

Socio: Alexis Gustavo Morata argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1988 estado civil soltero, con domicilio en calle Luis Orione 821, 3° "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 33.947.923, C.U.I.L. N° 20-33947923-3, Héctor Germán Ríos, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1996, estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje 1835, N° 6221 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 39.567.669, C.U.I.L. N° 20-39567669-6, Gonzalo Sebastian Ayala argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 19 de enero de 1997, estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje Curupaiti 5890 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 40.037.959, C.U.I.L. N° 23-40037959-9, Diego Gabriel Colombo, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1993, estado civil soltero, con domicilio en calle Pasaje Racedo 4425, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 38.903.398, C.U.I.L. N° 20-38903398-8, y Franco Fabián Di Nardo argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 22 de septiembre de 1996, estado civil soltero con domicilio en calle Cipoletti 4565, Torre 13, Dpto. 8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 39.951.326 C.U.I.L. N° 20-39951326-0.

Razón Social: 4150 TENIS S.R.L.

Domicilio Legal: Cerrito 4150 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000).

Duración: Diez (10) años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, al alquiler de canchas e instalaciones, enseñanza de distintas actividades deportivas, organización de torneos, explotación de buffet en las instalaciones. Comercialización y distribución de insumos y materiales relacionados con la actividad deportiva, venta de espacios publicitarios en las instalaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Administración. Dirección y Representación: Alexis Gustavo Morata, D.N.I. N° 33.947.923, C.U.I.L. N° 20-33947923-3.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, es decir de los Sres. Alexis Gustavo Morata, Héctor German Ríos, Gonzalo Sebastián Ayala, Diego Gabriel Colombo, Franco Fabián Di Nardo.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.

Fecha de Constitución: 01 de Noviembre de 2016.

\$ 60 308048 Nov. 25

GALMET S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10" inc.a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "GALMET S.R.L". de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Ramón Enrique Alvarenga, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.153.841, fecha de nacimiento 17/08/1974, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Fornieles 493 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez, y Luciano Enrique Alvarenga, de nacionalidad argentina, D.N.I. 38.595.640, fecha de nacimiento 19/08/1994, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Baigorria 857 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez.

2) Fecha del instrumento social: 24 de octubre de 2016.

3) Representación legal: A cargo del Socio Gerente el Señor Ramón Enrique Alvarenga, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.153.841, nacido el 17 de agosto de 1974, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fornieles 493 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez.

\$ 45 308044 Nov. 25

LUBLIN S.A.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 04 de Agosto de 2016, Rectificatoria: 15 de septiembre de 2016.

2) Integrantes de la sociedad: Roberto Horacio Orlowski, argentino, nacido el 5 de Octubre de 1952, de apellido materno Szafranski, D.N.I. 10.538.567, CUIT 20-10538567-7, de profesión Ingeniero Civil, casado en primeras nupcias con Nora Graciela Dadea, domiciliado en calle Presidente Roca 1877, Rosario; y Diego Roberto Orlowski, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1979, de apellido materno Dadea, D.N.I. 27.291.587, CUIT 20-27291587-4, de profesión Ingeniero Civil, casado en primeras nupcias con Georgina Daniela Zoff, domiciliado en calle Presidente Roca 1877, Rosario.

3) Denominación Social: LUBLIN S.A.

4) Domicilio: Calle Presidente Roca 1877, de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: 1) Realizar dentro o fuera del país, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra de inmuebles y Venta de inmuebles propios - excluyendo la actividad inmobiliaria de intermediación ; urbanización y división por lotes de inmuebles propios; administración y explotación de bienes propios. Construcción, dirección, refacción, reciclaje y terminación de obras. Compraventa de materiales y equipos relacionados con la construcción; y la locación de éstos. 2) Revestir el carácter de Fiduciaria en Fideicomisos de construcción, nacionales o internacionales; y de Administradora de Sociedades, nacionales ó internacionales, que tengan por objeto la construcción. La Sociedad no realizará operaciones previstas en el Artículo 299 de la LGS. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y

contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones y de contrataciones que se relacionen con el Objeto Social de la Sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7) Capital Social: es de Trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000) representado por Treinta y cinco mil (35.000) Acciones de Diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal. Suscripción e Integración Del Capital. Artículo Décimo Séptimo: El Capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Roberto Horacio Orlowski, Acciones suscriptas: 17.500 (Diecisiete mil quinientos) de \$ 10 (Pesos Diez) cada una representativas de un Aporte de Capital de \$ 175.000 (Pesos Ciento setenta y cinco mil). Clase de Acción: Ordinaria nominativas no endosables de Un (1) voto cada una.

Monto de la integración: \$ 43.750 o sea el 25% del Capital Suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha de la presente; 2) Diego Roberto Orlowski, Acciones suscriptas: 17.500 (Diecisiete mil quinientos) de \$ 10 (Pesos Diez) cada una representativas de un Aporte de Capital de \$ 175.000 (Pesos Ciento setenta y cinco mil). Clase de Acción: Ordinaria nominativas no endosables de Un (1) voto cada una. Monto de la integración: \$ 43.750 o sea el 25% del Capital Suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha de la presente.

8) Órgano de Administración: Directorio: Presidente: Roberto Horacio Orlowski, D.N.I. 10.538.567, Director Suplente: Diego Roberto Orlowski, D.N.I. 27.291.587, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Fiscalización: De acuerdo con lo prescripto por el Artículo 284 in fine de la LGS, y por no estar la Sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a los que se refiere el Artículo 299 de la misma Ley, se prescinde de la Sindicatura. Los Accionistas ejercerán el derecho de controlar que confiere el Artículo 55 del texto legal citado, salvo aumento de capital en los términos del artículo 299 inc. 2º de igual cuerpo legal.

9) La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. También representará a la Sociedad, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente, en caso de Directorio plural; o el Director suplente en caso de Directorio unipersonal; debiendo en ambos casos, el sustituto, asumir la Presidencia por Acta de Directorio.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de Junio de cada año.

\$ 120 308124 Nov. 25

MERCOSIL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber sobre la cesión de cuotas, retiro e ingreso de socios, reconducción y modificación del contrato social de MERCOSIL S.R.L.: Cesión de cuotas: por Acta de reunión de socios de fecha 22/09/2016 el Sr. Juan Manuel Bemardini, D.N.I. 21.579.176, quien se retira de la sociedad, cedió la totalidad de las cuotas de capital que poseía suscriptas e integradas en MERCOSIL S.R.L., es decir, 50 cuotas con un valor nominal de \$ 100 cada una, siendo adquiridas de la siguiente

forma: el señor Dimas Miceli argentino, nacido el 21 de Diciembre de 1975, D.N.I. 24.784.842, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Constitución 2465 de la ciudad de Rosario, adquirió 45 cuotas con un valor nominal \$ 100 cada una, y la señora Laura Olga Migliorino, argentina, nacida el 2 de Noviembre de 1942, D.N.I. 4.499.650, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Constitución 2465 de la ciudad de Rosario quien se incorpora a la sociedad, adquirió 5 cuotas con un valor nominal \$ 100 cada una; De esta manera la tenencia del Sr. Dimas Miceli pasa a representar el 95% del capital social, correspondiendo el 5% a la Laura Olga Migliorino. Reconducción: Habiendo operado el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, y no habiendo realizado la inscripción de la prórroga antes del mismo, los dos únicos socios resultantes acuerdan la reconducción de MERCOSIL S.R.L. por el término de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Se procedió a la redacción de un nuevo texto ordenado del contrato social en virtud de las modificaciones realizadas:

1) Datos de los socios: Dimas Miceli, argentino, nacido el 21 de Diciembre de 1975, D.N.I. 24.784.842, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Constitución 2465 de la ciudad de Rosario y Laura Olga Migliorino, argentina, nacida el 2 de Noviembre de 1942, D.N.I. 4.499.650, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Constitución 2465 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento: 22/09/2016.

3) Denominación: MERCOSIL S.R.L.

4) Domicilio: en la ciudad Rosario, provincia de Santa Fe, estableciéndose por acta acuerdo en la calle Ocampo 3666.

5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: fabricación y comercialización de repuestos, accesorios y autopartes para automotores y remolques de carga, así como toda clase de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones relacionadas con el objeto descripto.

7) Capital: se fija en \$ 400.000 divididos en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 100, de las cuales 3.800, por un valor de \$ 380.000 fueron suscriptas por Dimas Miceli y 200, por un valor de \$ 20.000 por Laura Olga Migliorino.

8) Administración: a cargo de uno o más socios, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, designándose por acta acuerdo a Dimas Miceli.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 102 308114 Nov. 25

MAGMA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Marcelo Fernando Iglesias, argentino, de apellido materno Santamaría, nacido el 22/06/1966, titular del D.N.I. Nº 18.074.502, CUIT Nº 20-18074502-6, ingeniero agrónomo, divorciado de sus primeras nupcias con Paula Bianco según sentencia de divorcio Nº 5685 de fecha 06/06/2007 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 4º Nominación de Rosario, domiciliado en calle Italia Nº 746, Piso 7º de la ciudad de Rosario y Agustín Iglesias, argentino, de apellido materno Bianco, nacido el 09/01/1987, titular del D.N.I. Nº 32.803.458, CUIL Nº 20-32803458-2, empleado, soltero, domiciliado en calle Morrison Nº 7990 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha de instrumento de constitución: 21 de octubre de 2016.

3) Razón Social: "MAGMA S.R.L".-

4) Domicilio: Corrientes Nº 729, Piso 8, Oficina 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) compra y venta de insumos para el agro, b) representaciones comerciales para el agro, c) alquileres de campo para su explotación, d) administración de explotaciones agropecuarias, e) exportación de subproductos agropecuarios y f) asesoramiento para el agro.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: Pesos ciento ochenta Mil (\$ 180.000).

8) Administración: A cargo del socio gerente Marcelo Fernando Iglesias.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación: El socio gerente obliga a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 45 308068 Nov. 25

AGROIDEAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "AGROIDEAS S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 28/04/16, han resuelto lo siguiente. Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de

la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Mauro Gustavo Aylagas, D.N.I. Nº 22.953.523; Vicepresidente: Germán Ornar Garigliotti, D.N.I. Nº: 23.043.879. Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 3 de noviembre de 2016. - Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 33 308030 Nov. 25

ALABERN, FÁBREGA y Cía S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según asamblea de fecha 29/02/2016 se designa como miembros del Directorio por un ejercicio: Presidente: Adrián Darío lungman, argentino, mayor de edad, nacido el 05/11/1958, casado, D.N.I. 13.071.355 , abogado, domiciliado en Córdoba 1147, Rosario; y Director Titular y Vice Presidente: Ignacio Nicolás Piaggio Noguera, argentino, mayor de edad nacido 11/03/1972, casado, e igual domicilio, D.N.I. 22.651.293 , comerciante.

\$ 45 307848 Nov. 25

ALMARO RECICLADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ALMARO RECICLADOS S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. 2078 - año 2016, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por decisión asamblearia de "Almaro Reciclados S.A." del 29 de setiembre de 2016, que sesionó en forma unánime, inscripta en ese Registro con el número 1657, folio 275, del libro décimo de estatutos de sociedades anónimas el 18 de setiembre de 2007, con vencimiento del plazo de vigencia el 17 de setiembre de 2106, han sido elegidos para integrar los órganos de administración y fiscalización, por tres ejercicios comerciales: 2017-2019, las siguientes personas, en los cargos que en cada caso se indica:

Presidente y único director: Alicia Beatriz Picatto, argentina, documento nacional de identidad 14.760.947, nacida el 27 de julio de 1962, empresaria, divorciada, domiciliada en Ingeniero Gadda 2173 de la ciudad de Esperanza provincia de Santa Fe, cuit 27-14760947-2; Síndico titular: Ángel Juan Ricardo Speranza, argentino, libreta de enrolamiento 6.209.591, casado, contador público, CUIT 20-06209591-2, domiciliado en calle Primera Junta 3052 de la ciudad de Santa Fe, y Síndico suplente: a la señora María Alejandra Loyarte, argentina, documento nacional de identidad 13.925.013, contadora pública, casada, CUIT 27-13925013.9, domiciliada en Sarmiento 2749 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, lo que se publica a los efectos establecidos en el

artículo 10 de la ley general de sociedades. - Santa Fe, 25 de octubre de 2016. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 72,50 308063 Nov. 25

M T GROUP S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "M T GROUP S.A. s/Constitución de Sociedad, Expte. N° 1964, Año 2016, el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Entre Leopoldo Atilio Maillot, Documento Nacional de Identidad N° 25.015.109, C.U.I.T. 20-25015109-9 de 40 años de edad, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Saavedra 4658 de la ciudad de Santa Fe, Emerson Augusto Maillot, Documento Nacional de Identidad N° 27.103.069, C.U.I.T. 20-27103069-0 de 37 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Padilla 2097 departamento 2 de la ciudad de Santa Fe y Facundo Estanislao Maillot, Documento Nacional de Identidad N° 26.105.418, C.U.I.T. 20-26105418-4 de 39 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle 2 entre 11 y 13 s/n del Parque Industrial Sauce Viejo, comuna de Sauce Viejo, quienes manifiestan que han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima.

2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de Agosto de 2016.

3) Razón Social: "M T GROUP S.A."

4) Domicilio de la Sociedad: Lotes 31 y 32 Parque Industrial Sauce Viejo, departamento la capital, provincia de Santa Fe, República Argentina.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: fraccionamiento, industrialización, desarrollo, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano y/o animal, productos nutraceuticos e insumos para la industria de la alimentación, en polvo, aglomerados y/o concentrados.

6) Plazo de duración: Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro.

7) Capital Social: pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) en acciones de \$ 100 cada una.

8) Dirección y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de

existir, quienes actuarán en forma indistinta.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

11) Autoridades electas: Integración del Primer Directorio: Presidene: Maillot, Emerson Augusto- C.U.I.T: 20-27103069-0, Director Suplente: Maillot, Leopoldo Atilio - C.U.I.T.: 20-25015109-9.

Santa Fe, 7 de noviembre de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 125 308150 Nov. 25

EL BULONCITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "El Buloncito S.R.L. s/modificación cláusula quinta", Expte. Nº 1957, Año 2016, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: El Buloncito Sociedad De Responsabilidad Limitada.

Fecha Constitución: 03/10/2012.

Administración: A cargo de dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, designándose Nerina López, domiciliada en calle San Gerónimo 5065, de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-32930123-6. Nara López, domiciliada en calle San Gerónimo 5065 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-34651007-8. - Santa Fe, 9 de noviembre de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 33 308078 Nov. 25

RUBÉN BECKMANN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 1ª Nominación en el Expte. Nº 1572/2016 se ha ordenado la publicación de la inscripción de la renovación del Directorio de RUBÉN BECKMANN S.A. resuelta en Asamblea Unánime Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2016:

1) Denominación: RUBÉN BECKMANN S.A.

2) Directorio unipersonal.

Presidente del Directorio Sra. Teresa Gertrudis Finelli de Beckmann, CUIT 27-03891679-9, con domicilio en Laprida 3363 de la ciudad de Santa Fe - Mandato 2 años desde el 08/04/2016 al 07/04/2018.

Director suplente: Sr. RubénGuillermo Beckmann, CUIT 20-06239911-3, con domicilio en Güemes 338 de la ciudad de Rafaela - Mandato 2 años desde el 08/04/2016 al 07/04/2016.

Santa Fe, 9 de noviembre de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 33 303079 Nov. 25

O&L VARIEDADES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "O&L VARIEDADES S.R.L. s/Modificación al Contrato Social (Expte. Nº 2129/2016)". De trámite por ante Registro Público de Comercio se hace saber. En la ciudad de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de Octubre de dos mil dieciséis se reúnen la totalidad de los socios: Braida Teresa María, argentina, productor agropecuario, casada, mayor de edad, nacida el 15 de febrero de 1940, de apellido materno Baravalle, quien acredita su identidad con D.N.I. 3.965.887 CUIT 27-03965887-4, domiciliada en calle Castelli 3615 de la ciudad de Santa Fe y Galeano Enzo José, argentino, mayor de edad, nacido el 22 de Octubre de 1977, empleado, de estado civil casado, de apellido materno Unrey, quien acredita su identidad con D.N.I. 25.949.386, CUIT 20-25949386-3, domiciliado en calle Güemes 6450 de la ciudad de Santa Fe a fin de llevar adelante la prorroga del contrato social de O&L VARIEDADES S.R.L.:

Primera: que en fecha dos de febrero de dos mil se constituyo la sociedad O&L Variedades S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Febrero de 2000, bajo el N° 610, Folio 292, del Libro N° 14 de S.R.L., Legajo 5559.

En fecha 14 de Setiembre de dos mil seis, se inscribe Cesión de cuotas y Reconducción al Contrato Social de O&L Variedades S.R.L. tomándose razón bajo el N° 641, al folio 79 del libro 16 de S.R.L., legajo 5559.

En fecha 29 de Octubre de dos mil nueve, se inscribe Cesión de Cuotas y Designación de autoridades al Contrato Social de O&L Variedades S.R.L. tomándose razón bajo el N° 193, al folio 140 del libro 17 de S.R.L., legajo 5559.

En fecha 19 de diciembre de 2011, se inscribe Reconducción del contrato social de O & L Variedades S.R.L., tomándose razón en el libro 17 de S.R.L. bajo el N° 1058 al folio 213, legajo 5559.

Segunda: Después de lo expuesto en el punto Primero, acto seguido y por unanimidad los socios de O&L Variedades S.R.L. deciden realizar la Prórroga de O&L VARIEDADES S.R.L., modificando la cláusula segunda al contrato social quedando redactada de la siguiente forma.

Segundo: El plazo de vigencia de la sociedad será de diez años contados desde la fecha de inscripción del contrato de Reconducción en el Registro Público de Comercio, inscripto el 19 de diciembre de 2011, pudiendo prorrogarse el mismo por voluntad de los socios con anticipación a su vencimiento.

Santa Fe, 7 de noviembre de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 125 308111 Nov. 25

RAGGIO PONS HNOS. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2016 y por Acta de Directorio de fecha 05/10/2016, se dispuso lo siguiente:

Designación de Nuevo Directorio:

Directores Titulares;

Oscar Salvador Raggio, argentino, D.N.I. Nº 10.059.590, CUIT Nº 20-10059590-8, nacido el 07/01/1952, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre Nº 643 de Villa Constitución, a cargo de la Presidencia; Ricardo Raúl Raggio, argentino, D.N.I. Nº CUIT Nº 20-12158241-5, nacido el 06/03/1953, estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano 642 de Rueda, a cargo de la Vicepresidencia.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2018. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en sita en San Martín Nº 604 de la localidad de Rueda.

Sindicatura:

Síndico Titular: Susana Lidia Casalino, argentina, D.N.I. Nº 16.585.213, CUIT Nº 27-16585213-9, nacida el 15 de mayo de 1964, domiciliada en Urquiza Nº 75 de Villa Constitución, de profesión contadora, estado civil soltera.

Síndico Suplente: Juan Carlos Serra, argentino, argentino, D.N.I. Nº 6.141.501, CUIT Nº 20-06141501-8, nacido el 3 de febrero de 1946, domiciliado en Rivadavia Nº 855 de Villa Constitución, de profesión contador, estado civil divorciado.

La designación es por un ejercicio.

\$ 45 308085 Nov. 25

S.O.I.M.E. S.R.L.

(Servicios y Obras Integrales Mecánicas Estructurales)

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos personales nuevos socios: Daniel Ángel Krenz, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1957, D.N.I. N° 13.502.686, CUIT N° 20-13502686-8, de profesión Técnico Constructor, casado en primeras nupcias con Elsa Carmen Ventorutti, con domicilio en Pje. Tesla N° 1975; Raúl Héctor Silva, argentino, nacido el 11 de junio de 1956, D.N.I. N° 12.473.122, CUIT N° 20-12473122-5, de profesión Empresario, casado en primeras nupcias con Ramona Teresa Monzón, con domicilio en calle Fournier N° 2563, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; Eduardo Alberto Carnazón, argentino, nacido el 11 de febrero de 1955, D.N.I. N° 11.549.516, CUIT N° 20-11549516-0, de profesión Técnico Electrónico, casado en primeras nupcias con María Eva Franciscutti, con domicilio en calle Domingo Borghi N° 35, de la ciudad de Fray Luis Beltrán; Jorge Alberto Fuentes, argentino, nacido el 05 de febrero de 1953, D.N.I. N° 10.529.187, CUIT N° 20-10529187-7, de profesión Técnico Mecánico, casado en primeras nupcias con Miriam Edith Irizarri, con domicilio en calle Domingo Borghi N° 35, de la ciudad de Fray Luis Beltrán.

\$ 45 308083 Nov. 25

MEYPLA PLÁSTICOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2015, se dispuso:

1) Elección Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares: Presidente; Sergio Marcelo Miño, argentino, nacido el 02 de enero de 1966, D.N.I. N° 17.590.518, CUIT N° 23-17590518-9, estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Mónica Callejas, de profesión Técnico Mecánico, domiciliado en Pasaje Pigüé N° 567 de la ciudad de Las Rosas.

Director Titular: Silvio Eduardo Miño, argentino, nacido el 25 de mayo de 1970, D.N.I. 21.599.551, CUIT N° 20-21599551-9, estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle Sarmiento N° 1227 de la ciudad de Las Rosas.

Directora Suplente: Gladis Noemí Tuninetti, argentina, nacida el 14 de junio de 1942, L.C. N° 04.260.138, CUIT N° 27-04260138-7, estado civil casada en primeras nupcias con Juan José Miño, de profesión sus labores, domiciliada en calle Paso de Los Andes N° 968 de la ciudad de Las Rosas.

El plazo de duración es de tres ejercidos.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la

Ley 19.550, en la sede social.

\$ 45 308084 Nov. 25

ELECTRINET S.R.L.

PRÓRROGA

Se hace saber que en fecha 31 del mes de Octubre del 2016, en la sociedad ELECTRINET S.R.L., se decidió prorrogar la vigencia del contrato social que vencerá el 13 de diciembre de 2016, por cinco (05) años más a partir del 13 de Diciembre de 2016, es decir que tendrá vigencia hasta el 13 de Diciembre de 2021.

\$ 45 308090 Nov. 25

EDEN ROCK S. A.

ESTATUTO

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados EDEN ROCK S.A s/ Estatuto Social (Expte 500 / 16), según decreto de fecha 07-11-2016 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Fecha De Constitución: 23 (Veintitrés) de Septiembre del Año 2.016.-

Accionistas: Nancy Noemí Sánchez, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 30.066.903 C.U.I.T 23-30066903-4, apellido materno Centurión Bellozo, nacida el día 21 de Febrero de 1983, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Belgrano N° 75- Piso 8 - DEP. 8 , de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe; y José María Bernal Navas, de nacionalidad argentina, D.N.I N° 24.692.274 - C.U.I.T 20-24692274-9, de apellido materno Navas, nacido el día 15 de Junio de 1.975, de profesión Contador Público, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Belgrano N° 75 Piso 8 Dep. 8 de la Ciudad de Venado

Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Denominación: EDEN ROCK S.A.

Sede Social: Calle Parque Español N° 135 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Duración: Su plazo de duración es de 99 (Noventa y Nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permitan las leyes vigentes o las que en adelante se dicten.

Quedando excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley 13.154 que sean de exclusiva incumbencia de los corredores inmobiliarios.- La Sociedad no realizará operaciones previstas en el inc. 4 Art. 299 .Ley General de Sociedades.

Capital. El Capital Social es de \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil), representado por 30.000 (treinta mil) acciones de S 10.- (Pesos Diez), valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550.

Acciones. Nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, quienes durarán en sus funciones Tres (3) Ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea debe designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de ser más de uno, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Facultades Del Directorio - Representación Legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de Bancos, Entidades financieras e instituciones de crédito, oficiales, privadas o mixtas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio

Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

Emisión-Suscripción E Integración De Capital: Se procede a formalizar la emisión suscripción e integración del Capital Social de acuerdo al siguiente detalle:

Emisión: se emiten 30.000 (Treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.- (Pesos diez) de valor nominal cada una, todas de un (1) voto por acción, totalizándose así el Capital Social de \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil).

Suscripción E Integración: De acuerdo a lo resuelto por los señores accionistas la suscripción e integración se realiza de acuerdo al siguiente detalle.

Nancy Noemi Sánchez suscribe 15.000 (Quince mil) acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, de un voto por acción, equivalente a \$ 150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil) del Capital Social.

Monto de integración: \$ 37.500.- (Pesos treinta y siete mil quinientos) o sea el 25% del capital suscrito.- Naturaleza del aporte : Dinerario -Modalidad : 75 % restante o sea \$ 112.500.- (Pesos ciento doce mil quinientos) también en efectivo dentro del término de 2 (dos) años contados de la fecha de la presente Acta.

José María Bernal Navas suscribe 15.000 (Quince mil) acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, de un voto por acción equivalente a \$ 150.000.- (Pesos Ciento cincuenta mil) del Capital Social. Monto de integración: \$ 37.500.- (Pesos treinta y siete mil quinientos) o sea el 25 % del capital suscrito.- Naturaleza del aporte: Dinerario - Modalidad: 75 % restante o sea \$ 112.500.- (Pesos ciento doce mil quinientos) también en efectivo dentro del término de 2 (dos) años contados de la fecha de la presente Acta. De este modo se ha dado cumplimiento a la suscripción total y a la integración parcial del Capital Social.

Designación Del Directorio: De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 9° del Estatuto Social se resuelve por unanimidad designar el primer Directorio que durará en sus funciones 3 (Tres) Ejercicios el que estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. A tal fin se designan: Presidente: José María Bernal Navas, de nacionalidad argentina, D.N.I Nº 24.692.274, C.U.I.T. 20- 24692274-9, de apellido materno Navas, nacido el día 15 de Junio de 1.975, de profesión Contador Público, de estado civil soltero, domiciliado en calle Belgrano Nº 75- Piso 8 - Dep. 8 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Nancy Noemí Sánchez, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.066.903, C.U.I.T. 23-30066903-4, apellido materno Centurión Bellozo, nacida el día 21 de Febrero de 1.983, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilia en calle Belgrano Nº 75- Piso 8 Dep.8, de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Los señores Directores, todos presentes en este acto, manifiestan su aceptación al cargo para el que fueron designados, firmando al pie del mismo en prueba de conformidad.

Domicilios Especiales De Los Directores: Los Directores designados constituyen domicilios especiales exigidos por el Art. 256 de la Ley 19.550, en la Sede social sita en Calle Parque Español Nº 135 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López - Provincia de Santa Fe.

\$ 412,50 308241 Nov. 25

DIVISIÓN LECHERÍA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados, DIVISIÓN LECHERÍA S.R.L. s/Modificación Al Contrato Social (CUIJ 21-05192666-5) Expte. Nº 1947 - Año 2016, de trámite ante el Registro Publico de Comercio, ciudad de Santa Fe, por el presente se informa, que mediante Actas Societarias de fechas 06/09/2016 y 14/10/2016, los socios integrantes de División Lechería S.R.L. han decidido -en forma unánime- la prórroga de la vigencia de la sociedad indicada, quedando el término de legal de la misma por el plazo de treinta (30) años contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Publico de Comercio; en consecuencia se reformula la Cláusula Tercera del Estatuto Social, la que se transcribe a continuación: "Tercera: Duración: La sociedad DIVISIÓN LECHERÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene plazo legal de duración por el término legal de treinta (30) años, contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio del 10 de Octubre del año 2006, venciendo en consecuencia el termino de la misma el día 10 de Octubre del año 2036.-" Santa Fe, 9 de Noviembre de 2.016. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 308419 Nov. 25

EMPRENDIMIENTOS VICTORIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 7 de noviembre de 2.016, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Emprendimientos Victoria S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Ivana Beatriz Pandrich, DNI: 28.082.079, CUIT: 27-28082079-8, nacida el 27 de marzo de 1980, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Contadora, Estado Civil: Casada, con domicilio en calle Roca N° 1845, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina. Vicepresidente: Vanesa Paola Pandrich, DNI: 32.103.482, CUIT: 27-32103482-4, nacida el 24 de abril de 1986, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Psicóloga, Estado Civil: Soltera, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 745, de la ciudad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe, Argentina. Director titular: Pablo Nicolás Pandrich, DNI: 25.852.396, CUIT: 20-25852396-3, nacido el 19 de agosto de 1977, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 156 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina. Director suplente: Matías Iván Pandrich, DNI: 29.977.313, CUIT: 20-29977313-3, nacido el 22 de abril de 1983, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle Azcuénaga N° 41, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Argentina

\$ 80,19 308367 Nov. 25

ROFLEX. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Juan Carlos Palavecino, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 6.022.368, domiciliado en Riobamba N° 1028 - 2° piso "A" Rosario, comerciante; Andrea Rita Palavecino, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 21.528.675, domiciliada en Riobamba N° 1685 Rosario, comerciante; Juan Carlos Franchini, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 6.042.200, domiciliado en Pte. Roca N° 3059 Rosario, comerciante; Fernando Gabriel Franchini, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 21.810.621, domiciliado en Pte. Roca N° 3059 Rosario, comerciante; Juan Eduardo Franchini, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 25.017.378, domiciliado en Pte. Roca N° 3059 Rosario, comerciante; en el carácter de únicos integrantes de la sociedad ROFLEX. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "contratos" tomo 156, folio 22159, número 1755, con fecha 20 de octubre de 2005, comunican que mediante contrato celebrado el 10/10/2015 han decidido prorrogar la vigencia de su contrato social por el término de diez (10) años, con vencimiento el 20/10/2025. Al mismo tiempo, mediante contrato celebrado el 10/07/2016 han decidido aumentar el capital social a la suma de \$ 200.000.-, que los socios suscriben en proporción a sus tenencias actuales.

\$ 45 308494 Nov. 25

PRONTO PRESS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de septiembre del año 2016, se acordó lo siguiente: El socio Cristian Del Castillo vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos seis mil seiscientos ochenta (\$ 6.680.-) al Sr. Federico Staffieri, la cantidad de seiscientos sesenta y ocho (668) cuotas de capital de pesos diez (\$10.-) cada una de valor nominal; el socio Lucas Lovera vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos seis mil seiscientos sesenta (\$ 6.660.-) al Sr. Federico Staffieri, la cantidad de seiscientos sesenta y seis (666) cuotas de capital de pesos diez (\$10.-) cada una de valor nominal; y el socio Marcelo Oscar Faini, vende, cede y transfiere, por un valor total de pesos seis mil seiscientos sesenta (\$6.660.-) al Sr. Federico Staffieri, la cantidad de seiscientos sesenta y seis (666) cuotas de capital de pesos diez (\$10.-) cada una de valor nominal. Federico Staffieri, argentino, comerciante, nacido el día 7 de noviembre de 1975, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 24.586.823, C.U.I.T. 20-24586823-6, soltero, con domicilio real en la calle Zeballos N° 183 Piso 11 de la ciudad de Rosario. Se resolvió también aumentar el capital social a la suma de pesos seiscientos quince mil (\$615.000.-).

\$ 57 308428 Nov. 25

MAS CREDIT S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los señores Pablo Daniel Pirez, argentino, nacido el 12 de octubre de 1972, D.N.I. 22.750.981, C.U.I.T. 20-22750981-4, empresario, con domicilio en calle Aduana 1424 Bis de la ciudad de Rosario, y Karina Viviana Konopacki, argentina, nacida el 26 de junio de 1974 D.N.I. Nº 24.023.711, C.U.I.T. 27-24023711-9, docente, con domicilio en calle Aduana 1424 Bis de la ciudad de Rosario, ambos cónyuges entre sí, en fecha 29 de Junio del año 2016 han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo el nombre de MAS CREDIT S.A. Domicilio de la sociedad: Córdoba 1437 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Servicios: Prestación de servicios de consultoría, de comercialización y asesoramiento financiero, bursátil, en comercio exterior, commodities, de administración y ejecuciones integrales referidos a empresas, pymes y a particulares y la gestión de cobranza de cartera en mora propia y/o tercerizada. II) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras -con exclusión de aquellas reservadas para las entidades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro pudiera reemplazar a la misma, así como las que requieran el concurso del ahorro público- a saber: comprar y/o administrar carteras de créditos y de valores mobiliarios; realizar operaciones de leasing previstas por la Ley 25.248 o de la que la actualice en el futuro; negociar títulos y valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550. Los préstamos se harán únicamente con fondos propios. III) Bursátiles: Realizar por cuenta propia cualquier tipo de inversión bursátil, incluyendo compra de bonos, acciones, fondos comunes de inversión. En cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil). Órgano de administración y representación legal: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes hasta un número igual al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente, en caso de estar designado. Con fecha 29 de junio de 2016 se designa como Presidente a Pablo Daniel Pirez, D.N.I. Nº 22.750.981 Director Suplente: Karina Viviana Konopacki, D.N.I. Nº 24.023.711. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 130 308430 Nov. 25

PELLEJERO Y CÍA. S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad PELLEJERO Y CÍA. S.R.L., según Asamblea del 18/10/2016 ha decidido modificar su denominación, pasando la misma a ser P & CÍA. S.R.L. y prorrogar el término de duración de la Sociedad por cincuenta años, venciendo en consecuencia el 31 de octubre de 2066, aumentar el capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000.-), y ampliar el objeto social, quedando el mismo como sigue: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación, en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos. Intermediación en la comercialización de granos, cereales, oleaginosas y subproductos, realizar comisiones, mandatos, consignaciones, comerciar, dedicarse al corretaje e intervenir en la intermediación entre la oferta y la demanda de dichos productos. Acopio de semillas, cereales y oleaginosas. Comercialización, distribución, importación, exportación de insumos agropecuarios. Transporte general de cargas. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

\$ 57 308433 Nov. 25

ROSTRIP S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad ROSTRIP S.R.L., según Asamblea del 31/10/2016 ha decidido prorrogar el término de duración de la Sociedad por sesenta años, venciendo en consecuencia el 27 de agosto de 2077, aumentar el capital social a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), y trasladar la sede social a la calle Córdoba 1344 Piso 2 Oficina 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 308438 Nov. 25

SABLE PARÍS JUJUY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los señores Edgar Hernán Renzi, argentino, D.N.I. N° 17.750.889, C.U.I.T 20-17750889-7, nacido el 26 de julio de 1966, casado en primeras nupcias con Ana Paula Fugante, comerciante, con domicilio en la calle 18 N° 832 de la localidad de Gödeken, provincia de Santa Fe; Ana Paula Fugante, argentina, D.N.I. N° 22.603.739, C.U.I.T 27-22603739-5, nacida el 12 de julio de 1972, casada en primeras nupcias con Edgar Hernán Renzi, comerciante, con domicilio en la calle 18 N° 832 de la localidad de Gödeken,

provincia de Santa Fe; Guillermo Oscar Bressan, argentino, D.N.I. N° 27.895.127, C.U.I.T 20-27895127-9, nacido el 23 de enero de 1980, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Brigadier Estanislao López N° 2671 Piso 34 Depto. B4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Cristian Omar Bressan, argentino, D.N.I. N° 25.751.573, C.U.I.T 20-25751573-8, nacido el 10 de junio de 1977, casado en primeras nupcias con Nadia Caffatti, comerciante, con domicilio en la calle Brigadier Estanislao López N° 2671 Piso 35 Depto. B4 de la ciudad de Rosario, en fecha 26 del mes de octubre de 2016 han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de SABLE PARÍS JUJUY S.R.L. Domicilio de la sociedad: Jujuy N° 1997 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración y comercialización de productos de confitería, panadería, pastelería, sandwiches y demás productos alimenticios, incluyendo servicio de catering. Venta de café y bebidas (con y sin alcohol). Comercialización de libros y otras publicaciones en soporte papel. Organización, coordinación y realización de eventos sociales. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$200.000.- (pesos doscientos mil). Órgano de administración y representación legal: la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Gerente" o "Socio-Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Con fecha 26 de octubre de 2016 se designa a Guillermo Oscar Bressan, titular del D.N.I. N° 27.895.127, para ocupar el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y teniendo uso de la firma social. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

\$ 120 308437 Nov. 25

COMPLEJO CAMPUS S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha Del Instrumento De Constitución: 04/10/2016.

2) Datos Personales De Los Socios: señores De Frenza Lucas Nicolás, argentino, nacido el 12 de mayo de 1984, titular del DNI N° 30.685.380, CUIT 20-30385380-6 de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en Salta 2.125, en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; Bravo Fernando Manuel, argentino, nacido 08 de marzo de 1984; titular del DNI N° 30.685.266, CUIT 20-30865266-4, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle San Lorenzo 1.253 4°B, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y García Gabriel Ángel Alfredo, argentino, nacido 19 de abril de 1960; titular del DNI N° 13.958.047, CUIT 20-13958047-9, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 345 piso 9° depto. A de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3) Denominación Social: COMPLEJO CAMPUS S.R.L.

4) Domicilio: Avenida Sánchez Granel 2.391 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

5) Duración: su duración es de cien años.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de alquiler de Canchas de fútbol 5 y la explotación comercial del negocio de bar y venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; dentro de la actividad principal-

7) Capital: El capital de la Sociedad es de Pesos de ciento cuarenta mil pesos (\$ 140.000,00) dividido en cuotas sociales de cien pesos cada una, lo que totaliza la cantidad de 1.400 cuotas sociales, que los socios suscribieron de la siguiente manera: el socio Bravo Fernando Manuel, suscribió la cantidad de ochocientas (840) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que totalizan la suma de pesos ochenta y cuatro mil (\$ 84.000), el socio De Frenza Lucas Nicolás, suscribió la cantidad de doscientos ochenta (280) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que totalizan la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000) y el Socio García Gabriel Ángel Alfredo, suscribió la cantidad de doscientos ochenta (280) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que totalizan la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000). El capital se integra en efectivo por el 25% en este acto y el resto dentro de los dos años de la firma del presente.

8) Dirección, Administración Y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. En el desempeño de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. El uso de la firma será indistinta. Los Socios Gerentes designados son los señores De Frenza Lucas Nicolás y García Gabriel Ángel Alfredo

9) Fecha De Cierre De Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 100 308416 Nov. 25

PACEM S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Néstor Edgardo Lagos, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1968, soltero, comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo N° 6963 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 20.660530; CUIT 20-20660530-9 y Gabriel Sebastian Basualdo, argentino, nacido el 07 de mayo de 1984, soltero, comerciante, con domicilio en calle O'higgins y Sarmiento de la localidad de Acebal, provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. Nro. 31.414.514, CUIT 20-31414514-4.

Denominación: PACEM S.R.L.

Domicilio: calle Eva Perón N° 7232 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha De Constitución: 27 de octubre de 2016.

Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y acopio de granos, forrajes, semillas, fertilizantes y agroquímicos; instalar y explotar mecanismos para molienda, mezclado, compactado, embolsado de granos y demás componentes destinados a la fabricación de alimentos balanceados; pesaje de granos y control de peso y de calidad; contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

Capital Social: Se fija en la suma de \$ 400.000.- divididos en 40.000 cuotas de \$ 10.- cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio Néstor Edgardo Lagos suscribe 36.000 cuotas de capital social; el socio Gabriel Sebastian Basualdo suscribe 4.000 cuotas de capital social.

Integrado en efectivo el 25% del capital social, el 75 % del resto del capital social será integrado en efectivo, dentro de los 2 años desde la fecha de su constitución.

Administración Y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designado en el acto de constitución como "Socio Gerente" el socio señor Néstor Edgardo Lagos D.N.I. N° 20.660.530, CUIT 20-20660530-9.

Fiscalización: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por si mismos.-

Cierre De Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

\$ 68 308411 Nov. 25

BIOART S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: En fecha 19 de Octubre de 2016, según Acta de Asamblea N°65, el Directorio de la firma BIOART SA queda compuesto de la siguiente manera: Presidente María Eugenia Vignati, argentina, nacida el 22 de enero de 1985, D.N.I. 31.196.153, de ocupación comerciante, soltera, N° CUIT 27-31196153-0, domiciliada en calle Luis Cándido Carballo n° 230, Edificio 7 piso 8D de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio especial en calle Independencia 381, de la ciudad de Arteaga, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; Vicepresidente María Isabel Vignati, argentina, nacida el 09 de septiembre de 1980, D.N.I. 27.864.669, de ocupación comerciante, soltera, N° CUIT 27-27864669-1, domiciliada en calle Independencia 381, de la ciudad de Arteaga, con domicilio especial en calle Independencia 381, de la ciudad de Arteaga, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; y Director Suplente Julián Armando Vignati, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1981, D.N.I. 29.163.858, de ocupación

comerciante, soltero, N° CUIT 24-29163858-5, domiciliado en calle Independencia 381, de la ciudad de Arteaga, con domicilio especial en calle Independencia 381, de la ciudad de Arteaga, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550

\$ 52 308382 Nov. 25

SKATE SHOP S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que, según contrato social de fecha 30 de agosto de 2016, entre el señor Luis Héctor De Mattia, nacido el 26 de septiembre de 1981, divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio Cernió 766 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, D.N.I. N° 29.001.312, C.U.I.T. 20-29001312-8 y la señorita Silvina María De Mattia, nacida el 13 de octubre de 1986, soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cerrito 764 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, D.N.I. N° 32.290.226, C.U.I.T. 27-32290226-9; se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada cuyos datos se detallan:

1) Razón social: SKATE SHOP S.R.L.

2) Domicilio: Cerrito 750 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

3) Objeto social: Importación, exportación y venta por menor y por mayor de indumentaria y artículos deportivos.

4) Plazo de duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital social: Doscientos mil pesos dividido en dos mil cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Luis Héctor De Mattia mil (1.000) cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de cien mil pesos y la señorita Silvina María De Mattia mil (1.000) cuotas de cien pesos cada una que representan un capital de doscientos mil pesos.

6) Administración: se llevará a cabo por uno o más gerentes, socios o no. En este acto son designados gerentes el socio Luis Héctor De Mattia y la socia Silvina María De Mattia. Permanecerán en el cargo hasta que se produzca una nueva designación.

7) Fiscalización: será realizada por todos los socios en forma personal o por intermedio de personas autorizadas.

8) Representación legal: será ejercida por el o los gerentes en forma individual y/o indistinta, respectivamente.

9) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 73 308375 Nov. 25
